

Andalucía, 19 de marzo de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación relativo a la agilización y digitalización del Procedimiento de Dependencia para optimizar la incorporación de personas al Sistema.**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019 para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.**
- ▶ **Acuerdo por el que se inician las actuaciones necesarias para agilizar y simplificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de concesión de ayudas y subvenciones competencia de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.**
- ▶ **Acuerdo por el que se inician los trámites necesarios para la aprobación del Decreto por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Andalucía por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030).**
- ▶ **Informe de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea del alumnado matriculado en las universidades públicas de Andalucía en el programa ERASMUS + (CURSO 2019/2020).**

- ▶ **Acuerdo por el que la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad elaborará el programa 'Andalucía Economía Digital' para la adaptación al marco europeo de su estrategia de desarrollo digital.**

- ▶ **Decretos por los que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de sendas parcelas por los ayuntamientos de Canjáyar y Pulpí (Almería), donde se ubican los IES "Valle de Andarax" y "Mar Serena", y se adscriben a la Consejería de Educación y Deporte.**

- ▶ **Acuerdo por el que el Consejo de Gobierno se da por enterado de la resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por la que se tramitan las actuaciones derivadas de las averías producidas en la maquinaria de la lavandería del referido Hospital.**

- ▶ **Nombramiento**

La Junta agilizará las listas de espera en Dependencia con un plan de choque por 77 millones de euros

Un informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación detecta más de 109.000 personas pendientes de ser atendidas

La Junta de Andalucía pondrá en marcha un plan de choque en Dependencia, que contará con una inversión de 77 millones de euros. La Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación ha informado al Consejo de Gobierno de esta iniciativa, cuyo objetivo será incorporar al sistema, de manera gradual, a las 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación cifra en un total de 75.097 las personas actualmente pendientes de que se les realice su Plan Individual de Atención (PIA), para poder disfrutar de algún recurso del catálogo de la Ley de Dependencia (prestación económica, atención residencial, centro de día, ayuda a domicilio, teleasistencia...).

Además, este informe ha concluido que 34.373 andaluces no están contabilizados en las estadísticas oficiales publicadas mensualmente. Son personas que han presentado su solicitud, pero están pendientes de ser valoradas para determinar su grado de dependencia.

El plan de choque tiene como objetivo simplificar los trámites, agilizar la lista de espera y garantizar el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios. Se prevé aunar en un único procedimiento los trámites para el reconocimiento de la situación y para la concesión de las ayudas, que actualmente se gestionaban por separado y por fases.

Entre la batería de medidas que se llevarán a cabo están potenciar la digitalización para avanzar hacia el procedimiento electrónico; facilitar la interoperabilidad con otros sistemas que tengan relación con la dependencia; revisar los criterios de gestión y los protocolos de actuación, y mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario.

Con respecto a la digitalización en el ámbito de la dependencia y los servicios sociales, una de las medidas destacadas será la implantación de un Sistema de Información Integral de Gestión de la Dependencia que permita agilizar el procedimiento. Así, tanto las administraciones como las entidades prestadoras de servicios podrán acceder a la misma base de datos en tiempo real y colaborar entre sí.

Facilitar el acceso

En este sistema se podrá compartir la información y documentación digitalizada, facilitando su acceso a la ciudadanía mediante la ventanilla electrónica. Además, propiciará la interoperabilidad con cualquier sistema relacionado, como, por ejemplo, los de salud o empleo. Todo ello redundará en la disminución del tiempo de espera, al agilizarse el procedimiento administrativo.

Otro de los objetivos marcados será acelerar la incorporación al sistema de las personas que tienen reconocido el Grado I o dependencia moderada, que es el que menor cobertura tiene en la actualidad.

Como parte del plan de choque, se revisarán los criterios de gestión y los protocolos de actuación con objeto de mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario, y también con las corporaciones locales, encargadas de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios.

Otra de las novedades será la aplicación de un sistema de evaluación continua, que permitirá el seguimiento de su funcionamiento, redefiniendo así competencias entre las distintas administraciones que intervienen en el procedimiento; rediseñar los circuitos de intervención para que ganen en eficacia y se agilice la valoración y elaboración del Programa Individual de Atención (PIA), simplificar los trámites y la documentación solicitada y, por último, la posibilidad de unificar el procedimiento.

Aprobada la oferta de empleo público de 2019 para maestros y catedráticos de Música y Artes Escénicas

A las 1.010 plazas de la tasa de reposición de 2018 se suman otras 2.500 del plan de estabilización del empleo y 290 de Infantil de 2017

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la oferta de empleo público docente para 2019, con 1.010 plazas destinadas al cuerpo de maestros y 28 de acceso al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas. Estas 1.010 plazas corresponden a la tasa de reposición de las bajas producidas en el sistema el año pasado, que se sitúa en el 65%. A la oferta aprobada por el Consejo de Gobierno este martes se suma la de estabilización de empleo temporal de 2.500 plazas, también de maestros, y 290 de Infantil autorizadas en 2017.

De esta manera, la Consejería de Educación y Deporte impulsa la mayor convocatoria de empleo docente en España en este 2019, con 3.800 plazas para las siguientes especialidades del cuerpo de maestros: Infantil (640), Lengua Extranjera Inglés (550), Lengua Extranjera francés (275), Educación Física (160), Música (240), Pedagogía Terapéutica (460), Audición y Lenguaje (225) y Educación Primaria (1.250).

Además, se convocarán 28 plazas de catedráticos de Música y Artes Escénicas de las especialidades de Baile Flamenco (2), Canto (2), Clarinete (1), Clave (1), Danza Clásica (1), Danza contemporánea (2), Improvisación y acompañamiento (2), Oboe (1), Percusión (1), Repertorio con piano para voz (2), Repertorio con piano para instrumentos (6), Trompa (2), Trompeta (2), Tuba (2) y Viola (1).

En todos los casos se establece una reserva del 10% para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Concurso-oposición

Las oposiciones al Cuerpo de Maestros comenzarán el próximo 22 de junio. La primera prueba eliminatoria constará de dos partes, que serán valoradas conjuntamente: una práctica, para comprobar la formación científica y el dominio de habilidades técnicas del candidato, y otra teórica, consistente en el desarrollo escrito de un tema elegido por el aspirante de entre varios propuestos al azar por el tribunal.

Cuando se hagan públicos los resultados de esta fase eliminatoria, los aprobados dispondrán para presentar la programación didáctica desde ese momento y hasta las 19 horas de esa jornada, y al día siguiente desde la 9 hasta las 19 horas. En días posteriores deberán desarrollar el segundo ejercicio de la oposición.

La segunda prueba, centrada en la aptitud pedagógica y el manejo de las técnicas del ejercicio docente, consistirá en la presentación y defensa de la programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad.

En los turnos general y de reserva de discapacidad, la fase de oposición representará el 60% de la calificación final. En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes en cuanto a su formación académica y experiencia docente previa.

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2019	
CUERPO DE MAESTROS (TASA DE REPOSICIÓN)	
ESPECIALIDADES	NÚMEROS DE PLAZAS
Educación Infantil	88
Lengua Extranjera Inglés	49
Lengua Extranjera Francés	11
Educación Física	25
Música	12
Pedagogía Terapéutica	62
Audición y Lenguaje	18
Educación Primaria	745
TOTAL PLAZAS	1.010

OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2019	
ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
ESPECIALIDADES	NÚMEROS DE PLAZAS
Baile Flamenco	2
Canto	2
Clarinete	1
Clave	1
Danza Clásica	1
Danza Contemporánea	2
Improvisación y Acompañamiento	2
Oboe	1
Percusión	1
Repertorio con piano para voz	2
Repertorio con piano para instrumentos	6
Trompa	2
Trompeta	2
Tuba	2
Viola	1
TOTAL PLAZAS	28

OFERTA EMPLEO PÚBLICO ESTABILIDAD 2019	
ESPECIALIDADES	NÚMEROS DE PLAZAS
Educación Infantil	262
Lengua Extranjera Inglés	501
Lengua Extranjera Francés	264
Educación Física	135
Música	228
Pedagogía Terapéutica	398
Audición y Lenguaje	207
Educación Primaria	505
TOTAL PLAZAS	2.500

CONVOCATORIA OPOSICIONES CUERPO DE MAESTROS 2019				
Especialidades	Estabilidad	Tasa de reposición	Oferta 2017	Total
Educación Infantil	262	88	290	640
Lengua Extranjera Inglés	501	49		550
Lengua Extranjera Francés	264	11		275
Educación Física	135	25		160
Música	228	12		240
Pedagogía Terapéutica	398	62		460
Audición y Lenguaje	207	18		225
Educación Primaria	505	745		1.250
Total:	2.500	1.010	290	3.800

El Consejo de Gobierno impulsa la reducción de las trabas administrativas en las ayudas del sector agrícola

Agricultura pondrá en marcha la Mesa de simplificación de trámites burocráticos recogida en el Plan estratégico aprobado en febrero

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy el inicio de las actuaciones necesarias para agilizar y simplificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de concesión de ayudas y subvenciones competencia de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Esta iniciativa se encuadra, a su vez, en la futura aprobación del Plan estratégico para la mejora de la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía, que fue acordada el pasado 19 de febrero por el Consejo de Gobierno.

Este plan integral incluye la creación de una Mesa de simplificación de trámites burocráticos, entre cuyos cometidos se encuentran identificar las trabas administrativas existentes en la actualidad para agilizar el procedimiento de concesión de ayudas, modificar aquellos elementos que se detecten en las bases reguladoras de las ayudas que supongan una carga burocrática al administrado y dar el impulso informático necesario que permita una tramitación telemática de las solicitudes más rápida.

La agilización y la simplificación de los procedimientos administrativos es una de las demandas que con mayor intensidad reclama la ciudadanía a las administraciones públicas. En la regulación de estos procedimientos se perciben excesivas cargas que lastran tanto la actividad económica como el ejercicio de los derechos, por lo que se considera necesario iniciar los trámites que garanticen una relación con el administrado más sencilla y cómoda.

Comienzan los trámites para la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático

El Consejo de Gobierno aprueba la redacción del decreto que regulará la composición y el funcionamiento de dicho organismo

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy iniciar los trámites necesarios para la aprobación del decreto por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Andalucía, que dependerá de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Este organismo tendrá por finalidad el impulso, coordinación y colaboración entre las diferentes consejerías competentes de la Administración de la Junta de Andalucía con el objetivo de la reducción de emisiones, adaptación y comunicación de materia de cambio climático.

Entre las funciones de la comisión estará conocer el estado de los niveles de emisión de gases de efecto invernadero en la comunidad y de la repercusión que pueda tener el cambio climático sobre el patrimonio natural, los sectores económicos y la sociedad andaluza. Asimismo, deberá impulsar acciones de reducción de emisiones y velar por la integración transversal de acciones contra el cambio climático en el diseño y ejecución de las políticas del Gobierno andaluz en esta materia.

También deberá supervisar que se mantenga el equilibrio económico, ambiental y social en las medidas que se apliquen; fomentar la transparencia y supervisar el desarrollo del Plan Andaluz de Acción por el Clima y colaborar en su desarrollo, entre otras funciones.

Andalucía, por sus condiciones físico-naturales y socioeconómicas, es una región especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Su medio natural atesora algunos de los ecosistemas y espacios naturales de mayor valor y fragilidad del continente, su modelo económico tiene una alta dependencia de las condiciones climáticas a través de la agricultura y del turismo, y su población se enfrenta al rigor de un clima ya de por sí caracterizado por episodios de altas temperaturas o de escasez de recursos hídricos. Dada la transversalidad de las causas y consecuencias del cambio climático, dicha acción exige la creación de estructuras de coordinación y colaboración entre las diferentes áreas de

políticas públicas para asegurar la coherencia, la eficiencia y la eficacia en la consecución de los objetivos marcados.

La creación de esta comisión interdepartamental está fijada en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Aprobada la formulación del Plan Integral de Residuos que facilitará la transición hacia una economía circular

El Consejo de Gobierno da luz verde a la medida, que fija como objetivos la reutilización y el reciclaje de los residuos generados por la ciudadanía

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la formulación del 'Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el horizonte 2030' por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La medida servirá de marco estratégico para permitir a la comunidad autónoma alcanzar los objetivos de obligado cumplimiento en materia de residuos marcados por las normativas europea y estatal, así como reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia una economía circular.

El plan garantizará una adecuada gestión de la totalidad de los residuos generados y trasladados en el territorio, en cumplimiento de la normativa comunitaria en la materia. Del mismo modo, impulsará la innovación en el ámbito de aquellas iniciativas que favorezcan las mejoras en los procesos de producción encaminadas a un uso más eficaz de los recursos y a una menor generación de residuos, a que el valor de los productos y materiales se mantenga durante el mayor tiempo posible, y a un aumento de la reutilización, la reciclabilidad y la valoración material.

A través de esta herramienta, se favorecerá la simbiosis industrial, de forma que los subproductos generados en unas actividades se conviertan en las materias primas de otras, aplicando así el principio de responsabilidad del productor a los agentes que ponen en el mercado productos que con su uso se convertirán en residuos, bajo el principio 'quien contamina, paga'.

Además, el documento incluye también un análisis de los actuales sistemas de recogida para optimizar los tratamientos y efectuar una evaluación integrada de los procesos completos de gestión, desde la producción a la gestión final; y pretende impulsar la construcción de cuantas instalaciones de valorización y eliminación sean necesarias, de forma que Andalucía sea autosuficiente en la gestión de residuos.

La formulación del plan incluirá su justificación, marco legal, diagnóstico, objetivos, planificación económica y la creación de una comisión de seguimiento. Está previsto abrir un proceso participativo y de consulta en el seno del Consejo Andaluz de Medio Ambiente y la creación de un grupo de trabajo en el que estarán representados los agentes sociales y las asociaciones empresariales.

La Junta mantendrá las ayudas por desplazamiento a los estudiantes andaluces inscritos en el Programa Erasmus+

Economía presenta un informe al Consejo de Gobierno en el que defiende el éxito de un programa en el que participan más de 6.500 estudiantes

La Junta de Andalucía mantendrá para este curso las ayudas de 11,5 millones de euros para el fomento de la movilidad académica europea, destinadas a los alumnos andaluces que participan en el Programa Erasmus+. El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Rogelio Velasco, ha presentado ante el Consejo de Gobierno un informe que defiende estas ayudas, por cuanto “el programa de intercambio de estudiantes de la UE mejora la capacidad de inserción y la movilidad profesionales”. Las ayudas del Gobierno andaluz beneficiaron el pasado curso a más de 6.500 estudiantes.

Así, de cara al nuevo curso se mantendrán los niveles presupuestarios del pasado ejercicio, aún pendientes de una orden de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad que debe recibir el informe favorable del Consejo de Universidades. Esta norma garantiza la inclusión en los presupuestos de los gastos por movilidad universitaria de los meses de enero a julio de 2019 y los que se devenguen entre septiembre y diciembre de este mismo año.

En el curso 2017-2018 participaron en el Programa Erasmus+ un total de 6.525 universitarios andaluces, cuyas estancias en los respectivos países de destino sumaron 49.253 meses.

La Junta invirtió el año pasado más de 11,5 millones de euros entre las dos modalidades de ayudas: la base, que se concede a todo solicitante que cumpla con los requisitos académicos y que oscila entre los 100 y los 250 euros mensuales; y la especial, que se suma a la primera en caso de cumplir con las exigencias económicas establecidas para acceder a una beca del Ministerio de Educación, y cuya cuantía oscila entre los 75 y los 188 euros al mes.

Según los datos de la Consejería de Economía, más un tercio de los alumnos que participan en el programa recibe la ayuda especial. Las cuantías de la misma varían en función del país de destino. La mayor asignación, para un estudiante de renta ajustada en un país del grupo A (Alemania, Austria, Dinamarca, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos o Suecia), sería de 438 euros al mes.

La Junta de Andalucía destaca el papel de este programa de movilidad universitaria en el marco europeo dados los efectos beneficiosos que su desarrollo tiene en la trayectoria académica y laboral del alumnado de enseñanza superior. Un estudio independiente encargado por la Comisión Europea en 2014, sobre el impacto del programa de intercambio de estudiantes Erasmus+, muestra que los titulados con experiencia internacional se desenvuelven mucho mejor en el mercado de trabajo, tienen la mitad de probabilidades de sufrir desempleo de larga duración en comparación con quienes han estudiado o se han formado en el extranjero y, cinco años después de su graduación, su tasa de desempleo es un 23% inferior.

El Gobierno andaluz adapta al marco europeo su estrategia de desarrollo digital

El programa 'Andalucía Economía Digital' adecuará las políticas impulsadas por el Gobierno andaluz a las líneas prioritarias de la UE

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy el inicio de los trabajos para la puesta en marcha por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la estrategia 'Andalucía Economía Digital', que prevé distintas medidas y programas para revisar y adaptar al marco europeo los actuales planes de la Junta sobre el desarrollo de la sociedad digital y el progreso de la región.

El Ejecutivo andaluz pretende alinear sus capacidades digitales con las propuestas incluidas en el programa Europa Digital, una iniciativa de la Unión Europea (UE) para apoyar la transformación digital de la sociedad, que contará con una financiación de 9.200 millones para los años 2021-2027.

El impulso de estas medidas permitirá que la nueva estrategia andaluza pueda orientarse hacia lo que Europa ya está esbozando como futuros retos digitales y tratará de aprovechar al máximo las oportunidades del nuevo marco presupuestario, aún pendiente de aprobación.

El presupuesto de la UE para el programa Europa Digital se ha estructurado en torno a cinco líneas prioritarias para el desarrollo tecnológico y económico de la zona euro, y que pasan por la informática de alto rendimiento (con una inversión de 2.700 millones); la Inteligencia Artificial -IA- (2.450 millones); la ciberseguridad y confianza digital (2.000 millones); las cibercompetencias avanzadas (700 millones), y la generalización de su uso y accesibilidad en toda la economía y la sociedad (1.300 millones).

En total, se trata de una suma de 9.200 millones de euros para cubrir el marco temporal entre los años 2021 y 2027 (aunque aún es necesario esperar a la aprobación del próximo presupuesto general de la Unión Europea), de la que Andalucía podrá salir beneficiada si consigue posicionarse en un buen lugar gracias a iniciativas como la de la formulación de la estrategia 'Andalucía Economía Digital'.

El programa Europa Digital será complementario de otros programas de apoyo a la transformación digital, como Horizonte Europa, y los aspectos digitales del mecanismo 'Conectar Europa', que también movilizarán importantes inversiones para su desarrollo.

La Junta asume la titularidad de las parcelas de los institutos de Pulpí y Canjáyar

El Consejo de Gobierno acepta la cesión de propiedad por parte de los dos ayuntamientos almerienses, lo que regulariza la situación de los terrenos

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy aceptar la cesión gratuita de la propiedad, por parte de los ayuntamientos de Pulpí y Canjáyar (Almería) de las parcelas donde se ubican los institutos de Educación Secundaria Mar Serena y Valle de Andarax, respectivamente, regularizando así la situación patrimonial de los dos terrenos.

El IES Mar Serena de Pulpí se ubica en la calle Emilio Zurano y tiene escolarizados a 667 estudiantes de ESO, Bachillerato, grado medio de Formación Profesional de Sistemas Microinformáticos y Redes y Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, así como enseñanzas de Educación Permanente. Este centro, bilingüe español-inglés, cuenta con una plantilla compuesta por 65 docentes.

El centro oferta los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, además del servicio de transporte escolar. Participa también en planes y proyectos educativos como Aldea, AulaDcine, AulaDjaque, Innicia y Erasmus plus, entre otros.

Por su parte, el IES Valle de Andarax, situado en la calle Olivares del municipio de Canjáyar, es bilingüe español-inglés e imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional de Gestión Administrativa.

Este curso tiene matriculados a 175 alumnos atendidos por una plantilla integrada por 28 docentes y con el servicio complementario de transporte escolar. El centro cuenta además con planes y programas como Forma Joven, escuelas deportivas y Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz, entre otros.

Salud destina más de 467.000 euros a reparar el daño del fuego en la lavandería del Virgen de las Nieves

Las obras, tramitadas por el procedimiento de emergencia, permiten poner de nuevo en marcha este servicio en el centro granadino

La Consejería de Salud ha destinado 467.433 euros a la reparación de los daños que causó el incendio en la lavandería del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada el pasado 8 de octubre. El Consejo de Gobierno se ha dado por enterado de estas obras, tramitadas por el procedimiento de emergencia, que subsanan las averías que generó el siniestro dentro del recinto del Hospital Neurotraumatológico y que requirieron la intervención del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Granada.

El incendio de una secadora industrial en las dependencias que gestiona la empresa Ilunion Lavanderías fue el origen del suceso, en el que se quemaron cuadros eléctricos, bandejas de servicio, tuberías de gas y válvulas de presión. El humo afectó a todo el edificio, donde la zona más dañada fue la de limpio de la lavandería, pese a que también lo resultó el área de sucio.

Del presupuesto global de 467.433 euros, 400.803 euros se destinan a la puesta en marcha de nuevo del servicio de lavado de ropa y 66.630 euros, al abono del servicio técnico.

La lavandería del Hospital Universitario Virgen de las Nieves tiene un gran valor estratégico dentro de la actividad asistencial de la provincia de Granada, con una superficie de 1.600 metros cuadrados y una plantilla de 58 trabajadores en turnos de mañana y tarde.

Este dispositivo de higiene sanitaria tiene una producción media de ropa lavada de 200.000 kilos al mes y da servicio al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, al Hospital Universitario San Cecilio, al Área de Gestión Sanitaria de Granada y a los centros de atención primaria de la provincia de Granada.